

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 24733** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de octubre de 1985, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición y oposición libre para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, convocados por Orden de 26 de julio de 1985.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 32571, columna primera, donde dice: «Antonio Jorba, Rosario», debe decir: «Antonino Jorba, Rosario».

Página 32571, columna segunda, donde dice: «Galán Terrasa, Francisco», debe quedar suprimido.

Página 32572, columna primera, donde dice: «Martínez-Cattaneo, Juan Antonio», debe decir: «Martínez-Cattaneo Pérez, Juan Antonio».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 24734** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se rectifica la de 19 de agosto, sobre nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En la Resolución de esta Dirección General de fecha 19 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de varias plazas de Universidad, se observan los siguientes errores en la Universidad de Santiago:

Primero.—En la Comisión titular de la plaza de «Filología Románica», primera columna de la página 28447, el Vocal Secretario figura como don Antonio Santamaría Fernández y debe decir: «Don Antonio Santamarina Fernández».

Segundo.—En la Comisión suplente de la plaza de «Psiquiatría», primera columna de la página 28447, el Vocal Secretario, don Salvador Cervera Enguix, figura como Catedrático de la Universidad de Santiago y debe decir: «Catedrático de la Universidad de Navarra».

Tercero.—En la segunda Comisión titular de la plaza de «Filología Española», segunda columna de la página 28447, el Vocal Secretario figura como don Jesús Peña Seijas y debe decir: «Don Jesús Peña Seijas».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

- 24735** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado, de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión reunida en segunda convocatoria que ha juzgado las pruebas de idoneidad para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 160-B «Petrología y Geoquímica».*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes Áreas de Conocimiento. La Comisión designada para el área 160-B «Petrología y Geoquímica» después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta declarando desierta la convocatoria, propuesta que fue aceptada por Resolu-

ción de 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre).

Con posterioridad y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de mayo de 1985 fue estimado parcialmente el recurso interpuesto por don José Bonifacio Sánchez Alonso contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso con fecha 14 de junio de 1985 que aquella se reuniera nuevamente en segunda convocatoria para la reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 1985 la Comisión del área 160-B «Petrología y Geoquímica» a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta declarando no apto a don José Bonifacio Sánchez Alonso, para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria a través de la Universidad Complutense.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 160-B «Petrología y Geoquímica» emitida con fecha 4 de septiembre de 1985, declarando no apto a don José Bonifacio Sánchez Alonso.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 24736** *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la contratación laboral de dos Delineantes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación laboral de dos Delineantes, aprobada por Resolución de 15 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos que se expone en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa de Presidencia de Gobierno, y en aquellos Gobiernos Civiles en cuya provincia residan los solicitantes admitidos.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas, que figura como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.—Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ramón Querol Muller.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas.

### ANEXO

#### Lista de excluidos al proceso selectivo

Juárez Saavedra, Andrés. 6.956.262. Instancia fuera de plazo.  
Peñas Fernández, Miguel. 51.956.113. No poseer la titulación exigida.